



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

APRUEBA MODIFICACIÓN
PRESUPUESTARIA N° 5, AREA
EDUCACIÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 3350

QUILLÓN, 08 JUN 2023

VISTOS:

- 1. El Decreto Alcaldicio N° 6416 de fecha 30 de noviembre de 2022, que aprueban PADEM y Presupuesto del Departamento de Educación, para el año 2023.
- 2. El acuerdo N° 515, del Concejo Municipal de Quillón, que aprueba la Modificación Presupuestaria N° 05, DAEM, por aumento de ingresos y gastos, del Presupuesto Subvención Regular, según consta en el Acta de la Sesión Ordinaria N° 87, celebrada con fecha 06 de junio de 2023.
- 3. El Decreto del Ministerio de Hacienda N° 2341 de 21.01.2023, sobre modificaciones presupuestarias para el año 2023.
- 4. El Decreto Alcaldicio N° 2286, de fecha 29 de junio de 2021, por el cual se nombra, a don Miguel Alfonso Peña Jara, como Alcalde de la comuna de Quillón.
- 5. El Decreto Alcaldicio N° 2832 de fecha 05 de agosto de 2021, que designa subrogantes del cargo de ALCALDE.
- 6. El Decreto alcaldicio N° 1249, de fecha 12 de marzo de 2020, que modifica subrogancia de la Dirección Secretaría Municipal.
- 7. Las facultades consagradas en la Ley N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de marzo de 1988 y sus modificaciones.

DECRETO:

APRUÉBASE la modificación presupuestaria N° 05/2023 del Departamento de Educación, en la forma que se indica:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N°05/2023

Por aumento de ingresos y gastos Presupuesto Subvención Regular

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
05	03		Otras Entidades Públicas	5.097.316	5.135.923	132.932	18.200	5.250.655
		003	De la Subsecretaría de Educación	4.440.120	4.494.227			4.494.227
		009	De la Dirección de Educación Pública	124.670	124.670	80.272		204.942
		099	Aguinaldos y Bonos	254.750	254.750			254.750
		003-999	Otros	1.530.650	1.530.650	52.660		1.583.310
		101	Aporte Municipal	277.776	262.276		18.200	244.076
08	01		Otros Ingresos	416.910	416.910	-	-	416.910
	99	001	Devoluciones y reintegros	-	-	2.000		2.000
	99	999	Otros ingresos corrientes	11.200	11.200	20.500		31.700

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

AREA : EDUCACIÓN

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
15	00	00	SALDO INICIAL	10	38.939			38.939
TOTAL INGRESOS				5.514.236	5.602.972	155.432	18.200	5.740.204
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE INGRESOS						137.232		

Se incorpora saldo de recursos FAEP no contemplados, ingreso incentivo al retiro, convenio JUNAEB HPV1 y devoluciones. Además se rebaja aporte municipal considerado en este subprograma para ser redestinado al presupuesto JUNJI

SUB TITULO	ITEM	Asig.	DENOMINACION	PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)				
				INICIAL	VIGENTE	AUMENTO	DISMINUCIÓN	MONTO ACTUALIZADO
21			Gastos en Personal	4.385.045	4.388.155	58.700		4.446.855
	01		Personal de Planta	2.089.045	2.089.045			2.089.045
	02		Personal a Contrata	1.169.890	1.169.890			1.169.890
21	03		Otras remuneraciones	1.126.110	1.129.220	58.700		1.187.920
22			Bienes y servicios de consumo	923.150	993.227	42.072		1.035.299
	01		Alimentos y Bebidas	4.120	4.120	18.000		
	09		Arriendos de vehiculos	132.000	190.577	42.072		232.649
23	01		Prestaciones Previsionales	102.861	109.674	59.660		169.334
24	01	008	Premios y Otros	2.000	2.000			2.000
26	01		Devoluciones	10.000	10.000			10.000
	02		Compensación por daños a terceros	0	0	710		710
29			Adquisición de Activos no Financieros	82.370	82.370	0	41.910	40.460
	04		Mobiliario y otros	60.450	60.450		39.910	20.540
	05		Máquinas y Equipos	11.610	11.610		2.000	9.610
34	07		Deuda Flotante	20.000	17.536			17.536
35			Saldo Final de Caja	10	10			10
TOTAL GASTOS				5.525.436	5.602.972	179.142	41.910	5.722.204
TOTAL AUMENTO PRESUPUESTO DE GASTOS						137.232		

Se suplementan gastos de transporte escolar y remuneraciones, que corresponde a FAEP 2023, alimentación interno comunal, prestaciones previsionales; y, se rebajan las cuentas de adquisición de activos financieros para cubrir menor ingreso aporte municipal, que se reasigna a subvención JUNJI, igualmente para cubrir mayores gastos indicados.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

CLAUDIO GONZÁLEZ CIFUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

MUNICIPALIDAD DE QUITO

ALCALDE

JOSE ACUÑA SALAZAR
ALCALDE (S)

Distribución:

- DEPARTAMENTO DE EDUCACION
- DIRECCION DE CONTROL
- ARCHIVO SECMU